Concejo Municipal
Dosquebradas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCIÓN **Nº 036**
(Junio 08 de 2011)

"POR LA CUAL SE EFECTÚAN UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS- RISARALDA, *en uso de sus facultades legales y en especial las que confiere la Ley 136 del 2 de junio de 1994; el numeral 6 del artículo 55 del acuerdo 019 del 5 de diciembre de 2008 "Reglamento Interno de la Corporación" y...*

CONSIDERANDO:

Que para el mejor desempeño del Concejo Municipal en sus labores administrativas, se hace necesario realizar una serie de modificaciones en unos rubros del Presupuesto asignado a la Corporación, vigencia fiscal de 2011.

De esa forma el Acuerdo 015 del 29 de noviembre de 2010 ***"Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia 2011"*** *en su artículo 57, establece que la Mesa Directiva del Concejo Municipal pueda realizar dichas modificaciones a través de Resolución motivada.*

Por ello .....

12

Escaneado co

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- *Efectuar unos contra-créditos en el presupuesto de gastos del Honorable Concejo Municipal por la suma de* ***NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($9'450.000)****, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011, en los siguientes rubros:*

CONTRA-CREDITOS

IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
0101.0.71.1101.61.2120102	Materiales y Suministros	$1'200.000
0101.0.71.1101.61.2120103	Impresos y Publicaciones	$5'400.000
0101.0.71.1101.61.2120118	Mejoramiento de Archivo	$1'500.000
0101.0.71.1101.61.2120121	Dotación Mobiliaria	$1'000.000
0101.0.71.1101.61.2120218	Celebraciones Institucionales	$350.000
	Total	**$9'450.000**

ARTÍCULO 2º.- *Efectuar unos créditos en el presupuesto de gastos del Honorable Concejo Municipal por la suma de* ***NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($9'450.000)****, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2011, en los siguientes rubros:*

CRÈDITOS

IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR
0101.0.71.1101.61.2120202	Materiales y Suministros	$1'300.000
0101.0.71.1101.61.2120204	Mantenimiento equipo de Transporte	$650.000

Escaneado co

0101.0.71.1101.61.2120211	Heliográficas – Fotocopias y suscripciones	$450.000
0101.0.71.1101.61.2120110	Dotación Empleados Públicos	$150.000
0101.0.71.1101.61.2120213	Impresos y Publicaciones	$5'400.000
0101.0.71.1101.61.2120101	Compra de equipos muebles y enseres	$1'500.000
	Total	**$9'450.000**

ARTÍCULO 3º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Dosquebradas – Risaralda, a los Ocho (08) días del mes de Junio de dos mil once (2011).

PEDRO ANGEL CARDONA
Presidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Primer Vicepresidente

MANUEL LEONEL ROJAS H.
Segundo Vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Escaneado co